

Junta General Ordinaria

En la ciudad de Guayaquil a los 6 días del mes de junio del 2015 siendo las 09H00 am en el domicilio de la compañía ubicada en el CDLA. BELLAVISTA MZ.30 V.40 se reúne la Junta General de socios de la Compañía LUXURUY RENTA CAR S.A., con la asistencia del cien por ciento de la Compañía, esto es los 36 accionistas.

Reunido el quórum necesario de capital suscrito y pagado de la compañía esto es US\$1,600.00 se decide instalar la Junta General de Socios de la Compañía LUXURUY RENTA CAR S.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario

Preside la sesión el Sr. Juan Carlos Cedeño Bravo en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario Jorge Argüello Espinoza el en su calidad de secretario de la Compañía.

El Señor Gerente da por iniciada la sesión, y se inicia a tratar los puntos antes mencionados.

- 1- Conocimiento del Estado de Perdida y Ganancia del 2014, el Gerente Jorge Argüello Espinoza detalla los gastos y los ingresos que se encuentran en este y pone a consideración a los socios presentes Los Balances.

Una vez estudiados los balances los socios los aprueban.

- 2- La Gerente lee su informe del año 2014, este año se incrementaron nuevas unidades, además se llegaron a nuevos acuerdos con diferentes centros comerciales y empresas, además este año pudimos superar las metas establecidas.
- 3- La Ing. Nurys Villacis Aveiga, Comisaria de la Compañía procede a leer su informe, en el detalla que ha podido leer los balances y da a conocer que todo los resultados fueron hechos con normas contables.

Da sus recomendaciones a la compañía para que pueda mejorar y así seguir cumpliendo las metas establecidas.

Los Informes queda aprobados por todos los socios.

Agotados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las 11H00 a.m., firmando para constancia los el Presidente y Secretaria de la Junta.



JORGE ARGUELLO ESPINOZA

SECRETARIO-SOCIO